

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

*Resolución de 8 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, por la que se hacen públicos los extractos de las tablas de valoración aprobadas y revisadas por la orden que se cita.*

La Orden de 25 de agosto de 2020, de la Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, ha aprobado las tablas de valoración elaboradas a partir de los estudios de identificación y valoración de series documentales analizados por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos en su 51.ª sesión ordinaria, celebrada el día 7 de julio de 2020, correspondientes a las siguientes series documentales:

Series producida por la Administración Autonómica:

- «Dictámenes de la Comisión Permanente del Consejo Consultivo de Andalucía» (Código 227).
- «Dictámenes del Pleno del Consejo Consultivo de Andalucía» (Código 228).
- «Expedientes de control de la legalidad del tráfico jurídico de bienes de las entidades locales» (Código 229).»
- «Expedientes de autorización de espectáculos taurinos» (Código 230).
- «Expedientes de autorización de festejos taurinos populares» (Código 231).
- «Expedientes de control de clases prácticas y clases magistrales de escuelas taurinas» (Código 232).
- «Expedientes de expedición del documento identificativo de titularidad, aforo y horario de establecimientos públicos» (Código 233).
- «Expedientes de reconocimiento de derecho a renta básica de emancipación de los jóvenes» (Código 234).
- «Comunicaciones de ampliación municipal de horarios generales de cierre de establecimientos públicos» (Código 235).

La citada orden dispone, además, publicación de los extractos de dichas tablas de valoración en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía por la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental. Por ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32.2 del Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos, aprobado por Decreto 97/2000, de 6 de marzo, y de acuerdo con las atribuciones conferidas en el artículo 17.3 de la Orden de 7 de julio de 2000, por la que se regula el funcionamiento de la Comisión Andaluza Calificadora de Documentos Administrativos y los procesos de identificación, valoración y selección documentales, esta Dirección General

#### R E S U E L V E

Publicar el extracto de las tablas de valoración de las series documentales anteriormente citadas que figuran como anexos 1 a 9 de la presente resolución.

Contra la citada orden de la Consejera, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla del Tribunal Superior

de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de septiembre de 2020.- El Director General, Miguel Ángel Araúz Rivero.

#### ANEXO 1

Código: 227.

Denominación: Dictámenes de la Comisión Permanente del Consejo Consultivo de Andalucía.

Procedencia (Unidad Productora).

Organismo: Consejo Consultivo de Andalucía.

Unidad: Secretaría General.

Fecha inicial: 1994. Fecha final:

Resolución: Se conservará la serie. Los originales en papel podrán ser sustituidos por copias electrónicas con la consideración de auténticas y con garantía de conservación a largo plazo, según lo dispuesto en el Esquema Nacional de Interoperabilidad y las normas técnicas que lo desarrollan.

#### ANEXO 2

Código: 228.

Denominación: Dictámenes del Pleno del Consejo Consultivo 228 de Andalucía.

Procedencia (Unidad Productora).

Organismo: Consejo Consultivo de Andalucía.

Unidad: Secretaría General.

Fecha inicial: 1994. Fecha final:

Resolución: Se conservará la serie. Los originales en papel podrán ser sustituidos por copias electrónicas con la consideración de auténticas y con garantía de conservación a largo plazo, según lo dispuesto en el Esquema Nacional de Interoperabilidad y las normas técnicas que lo desarrollan.

#### ANEXO 3

Código: 229.

Denominación: Expedientes de control de la legalidad del tráfico jurídico de bienes de las entidades locales.

Procedencia (Unidad Productora).

Organismo: Delegaciones de Gobernación.

Unidad: Secretaría General, Sección de Administración Local.

Fecha inicial: 1983. Fecha final: 1993.

Procedencia (Unidad Productora).

Organismo: Delegaciones de Gobernación.

Unidad: Servicio de Coordinación Administrativa, Sección de Administración Local.

Fecha inicial: 1993. Fecha final: 1996.

Procedencia (Unidad Productora).

Organismo: Delegaciones de Gobernación.

Unidad: Servicio de Administración Local y Justicia, Sección de Régimen Jurídico.

Fecha inicial: 1996. Fecha final: 1997.

Procedencia (Unidad Productora).

Organismo: Delegaciones del Gobierno.

Unidad: Servicio de Administración Local, Sección de Régimen Jurídico.

Fecha inicial: 1997. Fecha final: 2012.

Procedencia (Unidad Productora).

Organismo: Servicios Periféricos de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, adscritos a las Delegaciones del Gobierno.

Unidad: Servicio de Administración Local, Sección de Régimen Jurídico.

Fecha inicial: 2012. Fecha final: 2015.

Procedencia (Unidad Productora).

Organismo: Delegaciones del Gobierno.

Unidad: Servicio de Administración Local, Sección de Régimen Jurídico.

Fecha inicial: 2015. Fecha final: 2019.

Procedencia (Unidad Productora).

Organismo: Delegaciones Territoriales de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Unidad: Servicio de Administración Local, Sección de Régimen Jurídico.

Fecha inicial: 2019. Fecha final:

Resolución: Se podrá eliminar la serie en su totalidad. Dicha eliminación se llevará a cabo en el archivo central:

- a los 4 años para la remisión de actos y acuerdos.

- a los 15 años para los requerimientos o impugnaciones de actos y acuerdos, a contar desde la firmeza de la sentencia.

No se podrán eliminar aquellos expedientes que recojan actos que hayan sido recurridos, que sean objeto de alguna actuación administrativa especial o que correspondan a relaciones jurídicas vigentes. De los documentos a eliminar se realizará un muestreo que consistirá en la conservación de un expediente de cada tipo por año.

#### ANEXO 4

Código: 230.

Denominación: Expedientes de Autorización de espectáculos taurinos.

Procedencia (Unidad Productora).

Organismo: Delegaciones de Gobernación.

Unidad: Sección de Juego y Espectáculos Públicos. Negociado de Autorizaciones.

Fecha inicial: 1983. Fecha final: 1990.

Procedencia (Unidad Productora).

Organismo: Delegaciones de Gobernación.

Unidad: Servicio de Juego y Espectáculos Públicos. Departamento de Autorizaciones.

Fecha inicial: 1991. Fecha final: 1996.

Procedencia (Unidad Productora).

Organismo: Delegaciones de Gobernación.

Unidad: Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, Sección de Autorizaciones.

Fecha inicial: 1997. Fecha final: 2012.

Procedencia (Unidad Productora).

Organismo: Servicios Periféricos de la Consejería de Justicia e Interior adscritos a las Delegaciones del Gobierno (Área de Espectáculos Públicos).

Unidad: Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, Sección de Autorizaciones.

Fecha inicial: 2012. Fecha final: 2019.

00177484

Procedencia (Unidad Productora).  
Organismo: Delegaciones del Gobierno.  
Unidad: Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, Sección de Autorizaciones.  
Fecha inicial: 2019. Fecha final:  
Resolución: Se conservará la serie.

**ANEXO 5**

Código: 231.  
Denominación: Expedientes de autorización de festejos 231 taurinos populares.  
Procedencia (Unidad Productora).  
Organismo: Delegaciones de Gobernación.  
Unidad: Sección de Juego y Espectáculos Públicos, Negociado de Autorizaciones  
Fecha inicial: 1983. Fecha final: 1990.  
Procedencia (Unidad Productora).  
Organismo: Delegaciones de Gobernación.  
Unidad: Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, Departamento de Autorizaciones.  
Fecha inicial: 1991. Fecha final: 1996.  
Procedencia (Unidad Productora).  
Organismo: Delegaciones del Gobierno.  
Unidad: Servicio de Juego y Espectáculos Públicos. Sección de Autorizaciones.  
Fecha inicial: 1997. Fecha final: 2012.  
Procedencia (Unidad Productora).  
Organismo: Servicios Periféricos de la Consejería de Justicia e Interior adscritos a las Delegaciones del Gobierno (Área de Espectáculos Públicos).  
Unidad: Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, Sección de Autorizaciones.  
Fecha inicial: 2012. Fecha final: 2019.  
Procedencia (Unidad Productora).  
Organismo: Delegaciones del Gobierno.  
Unidad: Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, Sección de Autorizaciones  
Fecha inicial: 2019. Fecha final:  
Resolución: Se conservará la serie.

**ANEXO 6**

Código: 232.  
Denominación: Expedientes de control de clases prácticas y clases magistrales de escuelas taurinas.  
Procedencia (Unidad Productora).  
Organismo: Delegaciones de Gobernación.  
Unidad: Sección de Juego y Espectáculos Públicos, Negociado de Autorizaciones.  
Fecha inicial: 1983. Fecha final: 1990.  
Procedencia (Unidad Productora).  
Organismo: Delegaciones de Gobernación.  
Unidad: Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, Departamento de Autorizaciones.  
Fecha inicial: 1991. Fecha final: 1996.  
Procedencia (Unidad Productora).  
Organismo: Delegaciones del Gobierno.  
Unidad: Servicio de Juego y Espectáculos Públicos. Sección de Autorizaciones.  
Fecha inicial: 1997. Fecha final: 2012.

00177484

Procedencia (Unidad Productora).  
Organismo: Servicios Periféricos de la Consejería de Justicia e Interior adscritos a las Delegaciones del Gobierno (Área de Espectáculos Públicos).  
Unidad: Servicio de Juego y Espectáculos Públicos. Sección de Autorizaciones.  
Fecha inicial: 2012. Fecha final: 2019.

Procedencia (Unidad Productora).  
Organismo: Delegaciones del Gobierno.  
Unidad: Sección de Juego y Espectáculos Públicos.  
Fecha inicial: 2019. Fecha final:

Resolución: Se conservará la serie.

**ANEXO 7**

Código: 233.  
Denominación: Expedientes de expedición del documento identificativo de titularidad, aforo y horario de establecimientos públicos

Procedencia (Unidad Productora).  
Organismo: Delegaciones de Gobernación.  
Unidad: Sección de Juego y Espectáculos Públicos, Negociado de Autorizaciones.  
Fecha inicial: 1983. Fecha final: 1990

Procedencia (Unidad Productora).  
Organismo: Delegaciones de Gobernación.  
Unidad: Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, Departamento de Autorizaciones.  
Fecha inicial: 1991. Fecha final: 1996.

Procedencia (Unidad Productora).  
Organismo: Delegaciones del Gobierno.  
Unidad: Servicio de Juego y Espectáculos Públicos. Sección de Autorizaciones.  
Fecha inicial: 1997. Fecha final: 2012.

Procedencia (Unidad Productora).  
Organismo: Servicios Periféricos de la Consejería de Justicia e Interior adscritos a las Delegaciones del Gobierno (Área de Espectáculos Públicos).  
Unidad: Servicio de Juego y Espectáculos Públicos. Sección de Autorizaciones.  
Fecha inicial: 2012. Fecha final: 2018.

Resolución: Se podrá eliminar la serie en su totalidad. Dicha eliminación se llevará a cabo en el Archivo Central a los cinco años de la fecha de la notificación. No se podrán eliminar aquellos expedientes que recojan actos que hayan sido recurridos, que sean objeto de alguna actuación administrativa especial o que correspondan a relaciones jurídicas vigentes. De los documentos a eliminar se realizará un muestreo que consistirá en la conservación de un expediente por año.

**ANEXO 8**

Código: 234.  
Denominación: Expedientes de reconocimiento de derecho a renta básica de emancipación de los jóvenes.

Procedencia (Unidad Productora).  
Organismo: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.  
Unidad: Servicio de Vivienda  
Fecha inicial: 2008. Fecha final: 2009

00177484

Procedencia (Unidad Productora).  
Organismo: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Unidad: Servicio de Vivienda.  
Fecha inicial: 2009. Fecha final: 2010.

Procedencia (Unidad Productora).  
Organismo: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.  
Unidad: Servicio de Vivienda.  
Fecha inicial: 2010. Fecha final: 2011.

Procedencia (Unidad Productora).  
Organismo: Delegaciones Provinciales de la Consejería de Fomento y Vivienda.  
Unidad: Servicio de Vivienda  
Fecha inicial: 2012. Fecha final: 2013.

Organismo: Delegaciones Territoriales de la Consejería de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio.  
Unidad: Servicio de Vivienda.  
Fecha inicial: 2013. Fecha final: 2015

Procedencia (Unidad Productora).  
Organismo: Delegaciones Territoriales de la Consejería de Fomento y Vivienda  
Unidad: Servicio de Vivienda  
Fecha inicial: 2015. Fecha final: 2019.

Organismo: Delegaciones Territoriales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico.  
Unidad: Servicio de Vivienda.  
Fecha inicial: 2019. Fecha final:

Resolución: Se podrá eliminar la serie en su totalidad. Dicha eliminación se llevará a cabo en el Archivo Central a los cuatro años finalización del cobro de la ayuda. No se podrán eliminar aquellos expedientes que recojan actos que hayan sido recurridos, que sean objeto de alguna actuación administrativa especial o que correspondan a relaciones jurídicas vigentes. De los documentos a eliminar se realizará un muestreo que consistirá en la conservación de un expediente por año de cada tipo (finalización de la ayuda, desistimiento, superación de la edad máxima del beneficiario).

#### ANEXO 9

Código: 235.  
Denominación: Comunicaciones de ampliación municipal de horarios generales de cierre de establecimientos públicos.

Procedencia (Unidad Productora).  
Organismo: Delegaciones de Gobernación.  
Unidad: Sección de Juego y Espectáculos Públicos, Negociado de Autorizaciones.  
Fecha inicial: 1983. Fecha final: 1990.

Procedencia (Unidad Productora).  
Organismo: Delegaciones de Gobernación.  
Unidad: Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, Departamento de Autorizaciones.  
Fecha inicial: 1991. Fecha final: 1996.

Procedencia (Unidad Productora).  
Organismo: Delegaciones del Gobierno.  
Unidad: Servicio de Juego y Espectáculos Públicos. Sección de Autorizaciones.  
Fecha inicial: 1996. Fecha final: 2012.

Procedencia (Unidad Productora).

Organismo: Servicios Periféricos de la Consejería de Justicia e Interior adscritos a las Delegaciones del Gobierno (Área de Espectáculos Públicos).

Unidad: Servicio de Juego y Espectáculos Públicos. Sección de Autorizaciones.

Fecha inicial: 2012. Fecha final: 2019.

Procedencia (Unidad Productora).

Organismo: Delegaciones del Gobierno.

Unidad: Servicio de Juego y Espectáculos Públicos (Área de Espectáculos Públicos), Departamento de Autorizaciones.

Fecha inicial: 2019. Fecha final:

Resolución: Se podrá eliminar la serie en su totalidad. Dicha eliminación se llevará a cabo en el Archivo Central a los cinco años de la comunicación de la resolución o, en su caso, del acuse de recibo de la comunicación de no conformidad respecto a la resolución. No se podrán eliminar aquellos expedientes que recojan actos que hayan sido recurridos, que sean objeto de alguna actuación administrativa especial o que correspondan a relaciones jurídicas vigentes. De los documentos a eliminar se realizará un muestreo que consistirá en la conservación de un expediente por año.